



Mendoza, 19 de septiembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0002451/2018 y Nota CUY: 0003183/2018, en el que obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad solicitado por el **Prof. Federico ROBERT, y**

CONSIDERANDO:

Que, por nota de referencia el **Prof. ROBERT**, solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por desempeñarse en un Cargo de Mayor Jerarquía – exceso por acumulación de cargos, a partir del 01 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.

Que, de fs. 3 a 13, se adjunta la declaración jurada de cargos y funciones del citado profesional.

Que, en fs. 14, se adjunta informe de licencia por Incompatibilidad de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, a fs. 14 vta., Dirección General de Personal de Rectorado, deriva a esta Unidad Académica las actuaciones para el dictado de la normativa correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 49º Punto II a) apartado 1.a) anexo II del Decreto Nº 1246/15, Ord. 8/80-R, Ord.28/00-CS. y Ord. 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder), y

POR ELLO:

**LA DECANADE LA
FACULTAD DE EDUCACION
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
Apellido y Nombres	ROBERT, Federico
Documento Único:	23.173.667
CUIL o CUIT	20-23173667-1
Legajo	26.374

2. TÉRMINO DE LA LICENCIA POR INCOMPATIBILIDAD	
Desde	01 de marzo de 2018
Hasta	28 de febrero de 2019

3. TIPO DE INCOMPATIBILIDAD		
1)	Por exceso de acumulación de cargos	X
2)	Por superposición horaria	

4. DISPOSICIONES APLICABLES	
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional Nº 1246/2015	
Ordenanza 8/80-R	
Ordenanza Nº 28/2000-CS	
Ordenanza Nº 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder)	

RESOLUCION Nº 434

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



El Cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:	
Denominación del Cargo (*)	Maestro de grado y 6 hs. secundarias
Dedicación(**)	
Carácter (***)	Interino
Nº de Resolución de designación	015/2018-D

1.2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	01 de marzo de 2018
Hasta	28 de febrero de 2019

1.3. ESPACIO/S CURRICULAR/ES	
1)	

1.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Escuela Carmen Vera Arenas


CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD


1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD:	
Denominación del Cargo	Jefe de Laboratorio
Dedicación	
Carácter	Suplente
Nº de Resolución de designación	Resolución 113/2018-D.

2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	01 de marzo de 2018
Hasta	28 de febrero de 2019

3. ESPACIO CURRICULAR	
1)	

4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Escuela Carmen Vera Arenas


Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes S...
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



TIPO DE ORGANISMO ESTATAL DONDE PERTENECE EL CARGO QUE PRODUCE LA INCOMPATIBILIDAD	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Escuela privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º: Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. Marfa Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo